CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:23

Moción de Orden del Día N° 2198

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO de la REPÚBLICA

La Congresistas de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, Sabiendo de la preparación exhaustiva de miles de deportistas peruanos, los cuales representan al país en las diferentes competiciones, nacionales e internacionales, en distintas disciplinas y que por largos años han traído medallas de Oro, Plata y bronce al Perú.

Que, habiéndose llevado a cabo en la ciudad de lima, los **Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019,** competición para deportistas de alto rendimiento el cual se desarrolla cada 4 años y cuyo resultado para el Perú fue el posicionamiento de sus deportistas a nivel mundial.

Que, habiéndose desarrollado el 2020, los **Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020,** el evento deportivo más relevante a nivel mundial para los deportistas de alto rendimiento, el cual se desarrolló con la participación de 34 deportistas peruanos, quienes representaron de manera extraordinaria a la nación.

Que, siendo la región de Lambayeque cuna de campeones en Karate, con representantes en las distintas competiciones nacionales e internacionales, como lo demostraron en el **Campeonato Mundial de Artes Marciales** desarrollado en Miami, Estados Unidos en el 2019.

Que, siendo la liga deportiva distrital de karate de Pimentel, uno de los semilleros deportivos más representativos de la región Lambayeque afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Karate y reconocido por el Instituto Peruano del Deporte,

MAP/jdcoj

y habiendo conseguido grandes distinciones por la calidad y esfuerzo de sus discípulos, siendo estos ahora seleccionados nacionales 2022:

- Laura Marcela Anaya Pérez
- Rosa Isabel de los Ángeles Herrera Díaz
- Karina Elizabeth Galacio Sampen
- Angelita Campos Medina

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR el saludo y felicitación a las deportistas por sus logros en el Karate y ser seleccionadas nacionales 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXPRESAR el reconocimiento a la Liga Deportiva Distrital de karate de Pimentel, por ser uno de los principales semilleros de capeones de la región.

ARTÍCULO TERCERO. - TRASLADAR, copia de la presente moción a Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel, a fin que se haga extensivo el saludo a todo el distrito, cuerpo edil y ciudadanía en general.

Lima, marzo de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2022 19:01:33-0500

MAP/jdcoj